¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,767 BUENOS AYRES, Sàbado 6 de Octubre de 1849.

EL EDITOR—

NECROLOGIA—

Nos es muy sensible anunciar que el 2 del corriente falleció el recomendable Dr. D. Paulino Gari, Representante de la Provincia en la Honorable Legislatura, Canónigo honorario, y Rector de la Universidad—

Este benemérito patriota federal prestó leales é importantes servicios á la Confederacion, en todos tiempos y ocasiones, distinguiéndose por su constante adhesion y aprecio hácia el Ylustre General Rosas—

Patriota intachable, hombre de ciencia, firme en sus convicciones, sacerdote benéfico, hizo muchos bienes, en su digna carrera, y se mostró siempre fiel y enérgico para sostener la sagrada causa nacional de la Confederacion Argentina, su independencia, su honor, é instituciones políticas y religiosas contra los salvages unitarios y la intervencion extrangera—

Yacen sus restos mortales en el Panteon de la Santa Yglesia Catedral, adonde fueron conducidos por un selecto acompañamiento—Deja una memoria digna y honorable, como Ministro del Altar, como ciudadano, y funcionario político—Ha sido el bienhechor de muchos; y hasta los momentos de su muerte, en una edad avanzada, se mostró digno de su carácter y antecedentes, y del aprecio con que el General Rosas miraba á ese anciano respetable y antiguo patriota—Esperó con resignacion cristiana la hora de entregar su espíritu á Dios Nuestro Señor, recibiendo todos los auxilios espirituales de nuestra Santa Religion, y despidiéndose de sus amigos de un modo tierno y magnánimo—

Acompañamos á sus apreciables deudos en el profundo pesar que sienten por tan dolorosa pérdida—

EL PAQUETE YNGLES DE EUROPA—

En la sesion de la Casa de Lores, del 1.° de Agosto último, hubo la siguiente discusion sobre los asuntos del Rio de la Plata—La tomamos del ***Morning Herald***, del ***Morning Chronicle***, y del ***Daily News*** de Londres, por las diferencias que se notan en estas tres versiones de aquella notable é interesante sesion—

"LA REPUBLICA DEL URUGUAY—

El Conde de Harrowby dijo que uno de los diarios de la mañana contenía lo que se aseguraba ser la base de un tratado entre el General Rosas, Presidente de la República Argentina, el General Oribe, y el Almirante Frances estacionado en aquella parte del mundo— Aquel tratado contenía provisiones mas desfavorables al Uruguay que ninguno de los que hasta entonces se habían ofrecido—El deseaba saber si su noble amigo el Presidente del Consejo tenía conocimiento de que tal tratado hubiese sido presentado y recibido la sancion del Gobierno Frances?—El esperaba ardientemente que el Gobierno de este pais usaría de toda su influencia con el Gobierno Frances con el fin de impedir la destruccion de la independencia de la República del Uruguay, que había sido puesta virtualmente bajo la proteccion de la Gran Bretaña, y en cuyo mantenimiento estaba comprometido nuestro honor nacional—

El Marques de Lansdowne dijo, que no hesitaba en asegurar á su noble amigo que no tenía otro conocimiento de los términos específicos del tratado en cuestion que el que deducía del anuncio del periódico á que se había referido su noble amigo—Aquella era una transacion entre la República Francesa y el General Rosas, Presidente de la República Argentina—El Gobierno de Su Magestad no podía tener conocimiento oficial sobre el asunto sino es que le fuese comunicado oficialmente por el Gobierno Frances—Tan luego como cualquier tratado concluido por el Presidente de la República Argentina fuese ratificado por el Gobierno de Francia, él (el Gobierno de Su Magestad) había tomado medidas para ser informado del hecho—Pero segun los últimos informes que había recibido de Paris, el tratado en cuestion no habría sido ratificado; ni podía tomarse ninguna determinacion sobre el asunto por el Gobierno Frances hasta el regreso del Presidente de la República Francesa de un viage que estaba haciendo al presente, como probablemente lo sabía ya su noble amigo— Despues de terminado aquel viage el Gobierno de Su Magestad recibiría informes sobre el particular; pero él (el Marques de Lansdowne) declinaría al mismo tiempo de hacer ninguna declaracion de la marcha que el Gobierno de Su Magestad juzgase conveniente adoptar en la materia—El Gobierno de Francia se había comprometido en aquella cuestion en concurrencia y comunicacion con el Gobierno de este pais; y aunque los tratados con los dos paises fuesen tratados separados, él tenía toda razon para creer que serían concluidos al mismo tiempo"—

(Del "*Morning Herald*" de Londres del 2 de Agosto último)—

"RIO DE LA PLATA—

El Conde de ***Harrowby***, que habló con la espalda vuelta hácia la galería, y que por consiguiente fué oido imperfectamente, dijo que tenía que poner una cuestion al noble Marques Presidente del Consejo respecto à la posicion de los negocios en el Rio de la Plata—En uno de los diarios de la mañana (***El Morning Chronicle***), había lo que se asegura ser una copia oficial de una convencion celebrada entre el Almirante Frances Contra-Almirante Leprédour y el General Rosas, y consentida por el General Oribe—Las condiciones de la convencion eran tan completamente diferentes de las esperanzas que se habían tenido en aquella casa, que deseaba preguntar al noble Marques si tenía conocimiento de que tal documento hubiese sido presentado al Gobierno Frances, y recibido su sancion?—Si no fuese así, él instaría al Gobierno de Su Magestad á que usase de su influencia con el Gobierno Frances para que no permitiese que la independencia de la República del Uruguay fuese destruida, pues que aquella independencia había sido puesta virtualmente bajo la proteccion de la Ynglatarra, y su mantenimiento era necesario para nuestro honor—

El Marques de ***Lansdowne*** dijo que no tenía otro conocimiento de los términos específicos del documento en cuestion que el que había obtenido de la fuente de donde lo había tomado el mismo Conde—Esta era una transacion entre la República Francesa y el General Rosas Presidente de la Confederacion Argentina, y el Gobierno de este pais no podía tener conocimiento oficial de ella á menos que le fuese comunicado por el Gobierno Frances mismo—El Gobierno había puesto medios para ser informado de lo que había tenido lugar sobre el particular, pero segun la última noticia de Paris, la convencion no sería ratificada, ni podía decirse que sería ratificada hasta que el Presidente de la República Francesa hubiese vuelto de un dilatado viage que estaba haciendo—En cuanto á la marcha que fuese conveniente para este pais adoptar al comunicarse con el Gobierno Frances, solo podía decir que él se había comprometido en este asunto en concurrencia y en comunicacion con nosotros, y que, aunque se concluyesen tratados separadamente, sería de desear que fuesen concluidos al mismo tiempo—

El noble Marques puso entonces sobre la mesa, por órden de Su Magestad, una parte de la correspondencia relativa á los negocios de Ytalia, y una copia de la tarifa Española—"

(Del "*Morning Chronicle*" de Londres de 2 de Agosto último)—

"TRATADO FRANCES CON LA REPUBLICA ARGENTINA—

El Conde de Harrowby deseaba poner una cuestion al Lord Presidente—En uno de los diarios de la mañana se anunciaba haber una relacion oficial de un tratado entre la Francia y la República Argentina, cuyos términos estaban muy en oposicion con todas las esperanzas que se habían mantenido en aquella casa y en el pais—Se permitía, pues, preguntar al Lord Presidente si él tenía conocimiento de que semejante tratado hubiese sido presentado al Gobierno Frances, y siendo así, si había recibido su sancion?—El esperaba que el Gobierno de Su Magestad usaría de su influencia con el Gobierno Frances para impedir que la independencia de la República del Uruguay fuese destruida—

El Marques de Lansdowne no hesitaba en asegurar que no tenía otro conocimiento de los términos específicos del tratado referido que el que había obtenido de la misma fuente á que su noble amigo había aludido—El era una transacion entre la República Francesa y el General Rosas Presidente de la República Argentina—El Gobierno de Su Magestad no podía tener ningun conocimiento oficial del tratado hasta que le hubiese sido comunicado por el Gobierno Frances—El había tomado las medidas necesarias para ser informado de la naturaleza y medios del tratado antes que fuese ratificado por la Francia; pero segun el último anuncio, el tratado no sería ratificado hasta el regreso del Presidente de la República Francesa de un dilatado viage, que, sin duda, su noble amigo sabía que había emprendido recientemente—A su regreso el Gobierno de Su Magestad recibiría informes sobre el asunto, y hasta entonces él no estaría en situacion de responder á la cuestion del noble Lord"—

(Del «*Daily News*» de Londres, fecha 2 de Agosto último.)

Segun las explicaciones dadas por el Honorable Marques de Lansdowne, Presidente del Consejo de S. M. B., el Gobierno Frances aun no había podido adherir à los proyectos confidenciales de convenciones de paz con el Gobierno Argentino y su aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, transmitidos por el Sr. Contra-Almirante Leprédour, á causa de hallarse ausente en un largo viage el Exmo. Sr. Presidente de la República Francesa—Tambien se deduce que el Gobierno de S. M. B. se pondría de acuerdo con el de la República Francesa para la adhesion á dichas Convenciones; y que ellas podian concluirse separadamente, pero que sería de desear se concluyesen al mismo tiempo—Es propio del caso que deseando el Gobierno de S. M. B., como aparece demostrado, restablecer la paz de un modo sólido, no quede subsistente la intervencion Francesa en el Estado Oriental, mayormente desde que es la ocasion oportuna de que el Gobierno Frances acceda como es de creerse, y se infiere de lo que dijo el Marques de Lansdowne, al convenio que no dudamos es recíprocamente honroso á estas Repùblicas y á la Francia que le ha referido el Exmo. Sr. Contra-Almirante Leprédour—

Los referidos proyectos de convenciones de paz que creemos se fundan en principios de justicia, deben preservar la Yndependencia del Estado Oriental, salvar los derechos de la Confederacion y consultar todos los intereses—Su no aceptacion sería una contradiccion manifiesta con esos principios è intereses: injusticia que cometió el Conde de Harrowby al suponer, con espíritu é informes parciales, desfavorables aquellos proyectos, repitiendo la inexacta suposicion de que la Ynglaterra garantiese la independencia del Estado Oriental—

En el siguiente Mensage de S. M. B. al Parlamento, no hay alusion alguna especial á los negocios del Rio de la Plata, sino en general la de que "el carácter de las relaciones de S. M. con las Potencias Extrangeras le ofrece una justa confianza en la continuacion de la paz"—

"*Discurso de los Lores Comisionados á ambas Casas del Parlamento, el Miércoles* 1.° *de Agosto de* 1849—

MILORES Y CABALLEROS,

Tenemos órden de Su Magestad para informaros, que el estado de los Negocios Públicos le habilita para excusar vuestra asistencia al Parlamento, y cerrar la presente Sesion—

Su Magestad nos ha mandado expresaros su satisfaccion por el zelo y asiduidad con que habeis desempeñado los laboriosos y ansiosos deberes en cuyo desempeño habeis estado ocupados—

Su Magestad ha dado su asentimiento á la importante medida que habeis sancionado para reformar las Leyes de la navegacion, en la completa confianza de que el espíritu de empresa, la habilidad, y el arrojo de su pueblo le asegurará una completa participacion en el comercio del mundo, y conservará sobre los mares el antiguo renombre de esta nacion—

Su Magestad nos ha mandado informaros de que el carácter amistoso de sus relaciones con las potencias extrangeras le ofrece una justa confianza en la continuacion de la paz—

Los Preliminares de Paz entre ***Prusia*** y ***Dinamarca*** han sido firmados, bajo la mediacion de Su Magestad; y Su Magestad confia que esta Convencion será el presagio de un Tratado definitivo y permanente—

Los esfuerzos de Su Magestad continuarán dirigiéndose á promover la restauracion de la paz en aquellas partes de Europa en que ha sido interrumpida—

CABALLEROS DE LA CASA DE COMUNES,

Su Magestad nos manda daros sus gracias por la provision que habeis hecho para el Servicio Público—

Los Gastos Públicos han sufrido considerables reducciones en el presente año, y Su Magestad continuará consagrando una vigilante economia en cada ramo del Servicio Público—

MILORES Y CABALLEROS,

Su Magestad nos manda congratularos por la feliz terminacion de la guerra en el ***Punjaub***—Los esfuerzos hechos por el Gobierno de la ***Yndia***, y el valor desplegado por el Ejército en el campo de batalla, demandan el mas ardiente reconocimiento de Su Magestad—

Su Magestad ha observado con complacencia el espíritu de obediencia á las Leyes que ha sido manifestado por sus súbditos durante el periodo que ha transcurrido desde la última vez que Su Magestad se dirigió al Parlamento—

Es el caracter de nuestra Constitucion hacer compatible el mantenimiento del órden con el mas completo goce de la Libertad política y civil—

La satisfaccion con que Su Magestad ha mirado el pacífico progreso de su

Pueblo en las artes y en la industria, ha sido amortiguada por la continuacion de la severa miseria en una parte del Reino Unido—

Su Magestad ha observado con placer vuestros liberales esfuerzos para mitigar la violencia de esta calamidad; y Su Magestad nos manda agradeceros por vuestra infatigable atencion á medidas calculadas para mejorar la condicion general de *Yrlanda*—Es la ferviente esperanza de Su Magestad que plazca al Todopoderoso Arbitro de los acontecimientos favorecer la operacion de las Leyes que han sido sancionadas por el Parlamento, y conceder á su Pueblo *Yrlandes*, como premio de esa paciencia y resignacion con que ha sufrido sus dilatados padecimientos, las bendiciones de una abundante cosecha, y paz interior—

Entonces se leyó una órden para prorogar el Parlamento—

Despues de lo cual el Lord Canciller dijo:

MILORES, Y CABALLEROS,

En virtud de Orden de Su Magestad, bajo el Gran Sello, dirigida á nosotros y á otros Lores, y leida ahora, en Nombre de Su Magestad, y en Obediencia á sus Mandatos, prorogamos este Parlamento hasta el Martes Noveno Dia de Octubre próximo, para ser entonces tenido aquí; y este Parlamento es segun esto prorogado hasta el Martes Noveno Dia de Octubre próximo"—

Revista de Periódicos Nacionales.

LA ILUSTRACION.

Hoy que, gracias al genio prodijioso del GRAN ROSAS, parece abrirse para la Nacion la dulce perspectiva de un porvenir de prosperidad y de órden; hoy que, á merced de su sabia direccion, la República se presenta al mundo ensalzada en alas de una fortuna asombrosa; hoy, en fin que el astro de la Nacion se levanta mas resplandeciente que nunca, y que el pueblo Argentino aparece ante los ojos admirados del mundo, brillante por su gloria, grande por sus hechos, fuerte por su union, tranquilo y feliz bajo el suave imperio de las leyes patrias y en el goce pleno de su independencia á tanta costa conquistada y tan gloriosamente conservada; parece que á la Ilustracion le incumbe como un deber, diseñar á grandes rasgos los caracteres de la nueva época que se levanta, y hacer penetrar en todas las almas ese rayo de esperanza y de regocijo de que se siente poseida.

Sí, la Ilustracion será como el precursor de ese porvenir magnífico que nos sonríe: será como el nuncio feliz de una mision de bonanza y de paz, despues de largos dias de inquietudes y de peligros; peligros hoy ya vencidos; inquietudes convertidas ya hoy en dulces promesas y en risueñas esperanzas. Concordia para los corazones; abundancia para las almas y para los cuerpos, hé ahí lo que la Ilustracion se cree llamada á anunciar á los Argentinos.

Solo á ella no le es dado, como á los otros, descansar despues del combate, ni dormirse sobre los laureles conquistados en medio del triunfo. Infatigable, su mision es preparar la victoria, sin recojer sus frutos; sembrar en el fértil campo de la inteligencia, sin esperanza de recojer la cosecha: alentar, durante el combate para vijilar despues de la victoria, y no dar lugar á que se dé vuelta la fortuna. En una palabra, con la mirada atenta debe estar pronta á volver á la accion al menor síntoma de alarma: debe adelantarse á los tiempos y á los acontecimientos para predecir los síntomas misteriosos é imperceptibles que se dejan entrever por entre el denso velo de lo futuro. A ella le corresponde pues, antes que á nadie, entonar el canto de rejeneracion y de vida que anuncia á las jeneraciones admiradas, el nuevo camino abierto á la grandeza y felicidad de un gran pueblo.

Glorioso empeño! Noble tarea! La Ilustracion la reconoce y la acepta; su placer consistirá en haber contribuido á poner una sola piedra en el edificio del órden entablado por nuestra gloriosa Confederacion; su fortuna, la de poder coadyuvar con sus escasas fuerzas á las grandiosas miras del gran hombre que preside sus destinos. Solo se reservará la dulce recompensa de la conciencia satisfecha, y el severo placer de haber cumplido con un deber sagrado.

Entre tanto confesémoslo, la tormenta ha sido desecha; los elementos se han chocado con furia, pero la nave de la nacion ha sido salvada por el hábil piloto que hoy la dirije, y el cual la ha conducido con mano firme y segura por entre los escollos que á cada momento amagaban quebrantarla. Justa es pues la admiracion con que el mundo lo mira, y mas justo aun es el entusiasmo, el amor con que impera en el corazon de sus compatriotas. Pasada la borrasca, hoy ya el órden reina en todos los puntos del horizonte, y la aurora de un espléndido y largo dia de paz, asoma para todos los ojos. Sin embargo, por esperar la paz, no nos intimida la lucha; este es el elemento de los Argentinos, y ay! de quien los provoca y los exaspera injustamente: su generosidad es proverbial; pero su furor no reconoce límites. Guárdense pues, de provocar al leon en su cueva!

Como si la bendicion del cielo hubiese bajado sobre la nacion para recompensarla de sus largas fatigas, de su heróica constancia, de su noble abnegacion á los intereses de su honor y de su independencia amenazados, la fecundidad y riqueza del suelo se desarolla á la par de la ventura de los individuos; y las instituciones conservadoras del órden, y las artes y las ciencias hijas de la dicha y de la tranquilidad, brotan por doquiera en esta tierra antes tan hondamente socabada por la anarquía. Quien ha obrado este prodigio? Quien ha hecho retoñar esas flores sobre ese suelo antes tan cubierto de sarzales y malezas? Quien ha dado vigor á esas ramas que comenzaban á marchitarse sobre el árbol, y lo ha resguardado contra el vendaval que amenazaba postrarlo para siempre? Rosas! dice el mundo. El Gran Rosas decimos todos. El cuerpo social, sin direccion y sin guia, ha hallado en él su cabeza. Las leyes y las instituciones, sin consistencia ni firmeza, han hallado en él su apoyo. El porvenir de la Nacion y aun quizá de la raza hispano-americana, comprometido por la imbecilidad de los que no comprendian el antagonismo de su situacion, se ha salvado entre sus brazos. El respeto y la consideracion esterior, el órden y la estabilidad interior, han sido los frutos de una administracion que, penetrada de las exigencias del tiempo, no reconoce por norma sino el honor y la independencia del pueblo Argentino y de la América: honor, independencia sin las cuales la vida de un pueblo es la esclavitud, y su prosperidad la corrupcion. Ella ha resistido á la larga y sistemática intervencion Europea en los negocios del continente. ¿Quien desconoce la gloria ó inmensa trascendencia de esta lucha? Quien desconoce que en ella está comprometida la dignidad y el porvenir de la América! Su gloria es haberla resistido; su firmeza y la opinion decidida en su favor, le darán el triunfo definitivo. Para reasumir, diremos en dos palabras: qué era antes la Nacion? Un cuerpo débil y estenuado por las convulsiones de la fiebre de los partidos. Qué es hoy la Confederacion? Un pueblo grande y valiente, unido, fuerte y tranquilo! Esta es la obra del General Rosas—Qué tienen que oponerle sus enemigos?....

Un grande hombre ha sido la piedra angular de nuestro edificio político. Aun están por formarse los cimientos del órden moral. Pero donde lo están ya? Acaso le es dado á la Inteligencia humana detenerse en este camino? Acaso está en el poder del hombre poner límites al desarrollo del entendimiento? Como quiera que sea, el primero ha sacado de un caos una nacionalidad, de un desórden un gobierno; de una inmoralidad un principio. ¿Quien enseñará la luz entre las tinieblas del mundo intelectual? ¿Quien pondrá un dique al torrente, un freno al caballo desbocado del pensamiento! El enigma político está decifrado: fraternidad y subordinacion mutua; federacion de intereses y de miras en el centro comun de la gloria y grandeza Nacional: libertad recíproca subordinada á la libertad y bien comun. ¿Pero en donde está la regla que ha de guiar el principio inteligente y activo del cuerpo social? Convendría abandonarlo al acaso?....O se le deja entregada á sí misma, á la anarquía y al vértigo que hoy devora á los pueblos del viejo mundo? ¡Guárdenos Dios de undirnos á ciegas en el abismo que abre el conflicto vortiginoso de las doctrinas y las opiniones. Guárdenos tambien de la venda antigua y de la antorcha que no se estingue pero que no alumbra! ¡Guárdenos tanto del delirio desordenado, como del quietismo pesado que todo lo esteriliza!

Entre ambos estremos hay un medio: entre estos dos precipicios hay un camino seguro. La conveniencia y la verdad deberá ser el conductor y el guia. La América está destinada á ser la cuna de regeneracion para el género humano degenerado. En ella se obrará la fusion material de todos los pueblos, de todas las razas en un solo pueblo y una sola raza vigorosa é inteligente con todo el vigor y la inteligencia de todas las otras multiplicadas: en ella se obra la fusion moral de todas las opiniones, en una sola y comun verdad que será para el alma lo que la luz para los ojos. El pendon de regeneracion y de vida se izará sobre las altas cumbres de los Andes entre las dos estremidades del otro hemisferio, como para llamar á un centro comun la humanidad de todas las naciones, á la inteligencia de todos los siglos, al poder de todas las generaciones. Dios la coloca en medio del globo, estrechándolo con sus brazos gigantescos, como para dar á la humanidad una mansion proporcionada á su aspiracion inmensa, como para formar un emporio digno de todas las riquezas y los intereses todos del mundo.

El pasado y el porvenir de la América y nuestra patria, en la parte que le corresponde, puede reasumirse en las siguientes palabras de Quinet. El Eterno, en el dia del *Juicio Final*, despues de haber pasado revista á la *obra* de todas las jeneraciones y de todos los pueblos, pregunta si ya ha terminado su tarea y si ya todas las rejiones de la Tierra han pasado ante sus ojos:

"Todavia no, Señor, dice Mob. Hé ahí á la América que sale de su piragua. LA AMERICA. Como, Señor, vá! apenas si se había enjugado en mis espaldas el agua del diluvio. Yo no conozco todavia mis riberas, ni los senderos de mis bosques, ni los manantiales de mis campos. Yo, solo me he mirado una vez al pasar, en los lagos de mis sábanas. En un dia, yo he amarrado mis islas en mis golfos, como si fuesen piraguas nuevecitas Yo he arrojado mis puentes de lianas sobre mis torrentes, y no los he pasado todavia. Habeis hecho tan espesa la sombra de mis valles, para no dejarme reposar en ella mas que la duracion de una tarde? Como el niño que su madre mece sobre una rama de palmito, el Oceano me mecia sobre su onda, y yo escuchaba con la brisa, el jemido del viejo mundo que moria. Ah! si él está cansado de sus largos años y de sus recuerdos; si ya no puede soportar el peso de sus torres y de sus masizos muros, arrebatádlo sobre vuestra cima, como el buitre real arrebata en sus garras á la serpiente de cascabel que encuentra muerta sobre la playa. Pero yo, Señor, que mis torres son lijeras, y que la liana de mis selvas no es mas dificil de cargar que la memoria de todos mis años! Una flor de Méjico, nacida por la mañana, contiene todas mis lágrimas. Mis torres son los jóvenes datileros parados sobre sus montañas; mis naciones son las ananas salvages que penden bajo su sombra, y que nadie ha recojido. Señor, cuando el condoro ha hecho su nido sobre mi cima, con la escama del cocodrilo, con la lana del algodonero, con la vara de los cañaverales, depone en él su nidada; para vos, vuestra area está formada con el flanco de mis montañas, con el tronco de mis selvas, con la gota de agua de mi lago, con las yerbesitas de mis campos repetidos y con las riberas de mis islas. Porqué no quereis vos tambien empollar á voluntad vuestros pueblos bajo vuestro pecho, hasta que puedan seguiros con las alas estendidas hasta vuestra eternidad?

"EL ETERNO. Yo te había hecho con mis manos, cavando un valle profundo, un molde para depositar tu alma y tu pensamiento. Yo había enviado tus rios á la descubierta para enseñar el camino á tus ciudades. Como un maestro enseña letra por letra á su dicípulo la palabra que él debe repetir, yo había impregnado tus selvas y tus riberas con las voces de mis cataratas, para que tú aprendieses desde temprano á resonar en la voz de tus ciudades, á bramar en tus multitudes de pueblos, tan alto como ellas con sus ondas. Yo había levantado piedra por piedra la cima de vuestras Cordilleras, para que oteases hasta donde debías levantar tu orgullo y tus torres. Pero mientras mis pueblos trabajaban hace mas de mil años, tú, indolente, sobre tu codo, jugando con tus conchas de nacar, no habias vuelto todavía la cabeza hácia ese mundo jigante que te enviaba tantos suspiros. Ahora mientras que él descansa eléva al rededor mio tu jenio tan alto como los Andes. Dáme, para deshojarlos entre mis dedos, mas nombre en un dia, que un palmero tiene flores en la primavera. Descorre á mi oido el poema de tus años, mejor que una liana de las selvas corre de un tronco á otro tronco, de una ribera á otra ribera. Como el cotonero teje su algodon sobre su rama, en adelante teje para mi tu porvenir cada dia. Si tú me haces una bandera, yo quiero que ella esté mejor bordada que la cintura de tus riberas; si tú me construyes una Yglesia, quiero que bajo sus bóvedas, las arcadas sean mas espesas que lo son mis selvas vírgenes, que las pilastras se entreabran en sus cimas, mejor que un aloes sobre su tallo; yo quiero que en ella el órgano tenga mas tubos que voces tienen durante el dia los remecimientos de los datileros, el silvido de los pajonales de las pampas, el cascabel de las serpientes, el mugido del Búfalo, la mandíbula del Caiman, y el Oceano que te azotaba con sus lonjas, sin despertarte."

(De "*La Ylustracion Argentina*" de Mendoza, fecha 1.° de Septiembre último.)

Por llenar este espacio díremos, que en la circular del loco Sarmiento á los Gobiernos de la Confederacion de que ya nos hemos ocupado se lee lo siguiente:—"He tratado durante mis viages con hombres eminentísimos entre los cuales descuellan el Ylustre San Martin que me ha honrado con su amistad, los Señores Thiers y Guizot" &c. Y al poco tiempo contestando el Orangutan (1) á una de las muchas burlas que le dirige el Progreso, dice en su Tribuna del 10 de Agosto. "Rectificamos la tontera del Progreso de ayer en odio á las gracias insípidas, *pero confesamos que no hemos tenido la dicha de conocer ni de tratar á M.* GUIZOT." ¡Siempre mentiras, siempre miserias!

(*Del mismo periódico*)

(1) Con este y otros títulos no menos esclarecidos obsequian los diarios de Chile á Sarmiento.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 5 de Octubre de 1849.

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 4		9,457,571 4½	122 4	611,781 5	1,986	883,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		10,652 5	" "	71,232 3				
Letras vencidas y cobradas		2,910 3						
		9,471,134 4½	122 4	683,014	1,986	883,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas " " "		" " " "	" "	2,910 3				
A D. Manuel Chueco, por astas de lanza	4,020							
Al mismo, por maderas y otros artículos	7,554							
Al mismo, por fleges	38 5							
	11,612 5	1	" "	11,612 4				
A D. Ezequiel Pader, por cajas de guerra		" " " "	" "	700				
Al mismo, por renovacion de una caja de guerra		70						
Al oficial escribiente D. José Ygnacio Gallardo, para remitir al Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes, quien les dará el destino que S. E. le ha ordenado		3,631 4						
A D. Gregorio Ybarra, por papel en resmas		118 1	" "	4,391 7				
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado		2,097						
Existencia		9,465,217 6½	122 4	663,399 2	1,986	883,800	4,385,600	1,596,913 7¼
		9,471,134 4½	122 4	683,014	1,986	883,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 5 de Octubre de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devolucion's*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		1,773 4			A la Tesorería General	10,652 5	" "	71,232 3	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	2 7					
Entrada	1,746 3	" "	71,232 3						
Salida	5,296 1								
Puerto	2,099 4								
Contribucion	1,510 5				Existencia	53,523 5	1,773 4	" " "	2 7
	64,176 2	1,773 4	71,232 3	2 7		64,176 2	1,773 4	71,232 3	2 7

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado á este Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Aguila, de 55 toneladas, patron José Constanzó, de la Colonia el 1.° del presente, con piedra: á Delfino.

Ballenera n. Mariposa, de 3 tns., p. Riadke, del Carmelo el 29 del pasado, con 60 curbas; al patron.

Pailebot n. Mariquita, de 12 tns., p. F. Gaviso, de Pabon ayer, con 800 cueros vacunos secos; al patron.

Patacho brasilero Lucia, de 156 tns., capitan A. de Sousa Picelo, de Bahia el 31 de Julio, y de Santa Catalina el 27 del pasado, á J. Geronimo Martinez; al mismo, 408 barricas azucar, 94 pipas aguardiente, 1800 cocos—al capitan, 29 sacos cacao, 200 sombreros de paja.

Barca americana Mimosa, de 240 tns., cpn. J. H. Remick, de Bangor el 19 de Julio, á D. Gowland y Ca.; á los mismos, 200 fardos lienzos, 50 cajones cotines, 110 cuñetes clavos, 90,800 pies pino, 301 atados duelas—1 pasagero.

Barca nacional Ana, de 260 tns, cpn. J. Wessels, de Nueva York el 29 de Julio, á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 11,595 piezas pino, 2 masteleros viejos.

Goleta inglesa Bosphorus, de 216 tns., cpn. J. Gibson, de Liverpool el 27 de Julio, y de Kingstown el 29 del mismo, á R. J. Carlisle y Ca.; á los mismos, 126 fardos mercancías, 103 cajones idem—á Thompson y Ca., 1 fardo mercancías—á Carlisle Nephews y Ca., 14 fardos mercancías, 37 cajones idem—á Rennie Macfarlane y Ca., 27 fardos mercancías, 1 cajon idem—á Briscoe y Ca., 38 cajones mercancías, 25 cascos ferretería, 60 atados palas, 50 canastos loza, 11 fardos mercancías—á W. Latham y Ca., 70 cajones mercancías, 9 fardos idem—á Samuel Hesse, 100 cuñetes clavos—á George Bell y Ca., 10 toneladas carbon de piedra, 162 atados ferreteria, 1,105 barras fierro, 25 cuñetes clavos, 184 pedazos asphalto, 8 canastos mercancías, 2 cascos idem—á Gifford y hermanos, 7 cajones mercancías—á Barber y Orr, 74 cascos mercancías, 74 cajones idem, 7 fardos idem—á Drabble y hermanos, 47 cajones mercancías, 16 fardos idem—á la órden, 50 canastos loza, 3 cascos ferretería, 2 cajones mercancías—á Bates Stokes y Ca., 8 cajones mercancías—á Hughes y hermanos, 2 fardos mercancías.

Barce inglesa Alpha, de 217 tns., cpn. S. Plomer, de Liverpool el 14 de Julio, á Briscoe y Ca.—á George Ashworth y Ca., 5 fardos algodones—á Plowes y Ca., 6 fardos lona, 1 idem algodones—á Briscoe y Ca., 15 cascos pinturas, 3 pipas aceite linaza, 4 cajones paños, 7 idem mercería, 26 idem algodones, 38 fardos idem, 15 idem hilos, 10 idem mercancías, 78 atados fierro, 787 barras idem, 10 bultos pávilo, 100 cascos ferretería, 70 cajones idem, 1 canasto loza, 4 atados guadañas, 132 atados palas, 140 cuñetes clavos—á D. Tweedie, 6 cajones sederías—á Drabble y hermanos, 53 fardos algodones, 85 cajones idem—á Brownell y Ca, 18 fardos algodones, 38 idem hilos—á P. Tomkinson y Ca., 32 cajones mercancías—á W. Latham y Ca., 10 cajones, 48 fardos algodones—á la órden, 32 cadenas, 21 anclas—á D. Thompson y Ca., 6 fardos paños—á Duguid y Ca., 4 fardos paños—á G. Bell y Ca., 4 cascos, 59 cajones mercancías—á Barber y Orr, 32 cajones algodones—á L. J Smith y Ca., 22 bultos mercancías—á D. Gowland y Ca, 215 trozos asphalto—1 pasagero.

Barca española Petronila, de 267 tns., cpn. A. Roig, de Barcelona el 29 de Julio, y del Buceo el 2 del presente, á Santamaría, Llambi y Cambaceres; á los mismos, 130 pipas vino carlon, 101 idem aguardiente, 300 garrafones idem, 56 cuarterolas vino de San Vicente, 28 medias idem vinagre, 14 cuarterolas idem, 100 balas papel estraza, 75 garrafones vino generoso, 250 cántaros de barro, 11 surrones alpiste, 20 sacos corchos, 6 cestos porrones de vidrio, 1,100 ristras ajos, 126 bultos sillas de caoba, 2 cajones guarniciones, 30,000 baldosas, 12,000 idem grandes, 442 cajones idem finas, 400 barriles yeso, 1 cajon sederías, 2 idem sanguijuelas, 450 onzas de oro selladas.

Son nacionales...... 4
Extrangeros...... 5
Total.................. 9

Buenos Ayres, Octubre 4 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Queche nacional Gumesindo, de 10 toneladas, patron Antonio Luquesi, para San Pedro, con 1 caja ticholos, 1 petaca tabaco, 1 tonelada carbon de piedra, 5 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 1 cajon efectos, 1 docena sillas, 1 baulito, 1 docena rastrillos, 1 pieza paño, 1 docena pañuelos de algodon; por el patron.

Balandra n. Jóven Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Marino, para Santa Fé, con 6,000 pies tablas de pino, 10 bolsas harina; por el patron.

Pailebot n. Dos Hermanos, de 15 tns., p. Andres Capurro, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra Entreriana Minerva, de 6 tns., p. Juan Bruzon, con destino á la Concordia, en lastre; por el patron.

Chalana Entreriana María de 7 tns., p. José Ferrer, para Gualeguay, en lastre; por el patron.

Balandra Santafecina San Antonio, de 23 tns., p. Agustin Gallino, para Santa Fé, con 3 perchas, 1 cadena, 2 anclas; por el patron

Pailebot n. Dos Queridos Hermanos, de 23 tns., p. Ambrocio Romaguino, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Pailebot Oriental Cid Campeador, de 70 tns., p. Ramon G. Panasco, para el Buceo, con 2,171 tablas de pino; por el patron.

Goleta n Catalina, de 65 tns., p. Bartolo Achinelli, para la Concordia, con 100 fanegas sal, 1,000 pies tablas pino, 30 pipas vino y caña, 23 bolsas arroz, 12 ollas de fierro, 18 bolsas fariña, 19 barricas azucar, 2 bocois ginebra, 20 cajones idem, 10 damajuanas idem, 12 barricas cerveza, 2

balas papel estraza, 3 cuñetes aceitunas, 4 baules efectos, 2 bocois cristales, 16 cajones mercancías, 1 idem vidrios, 6 baules, 26 rollos tabaco, 6 barriles anizado, 4 cajones sillas, 2 idem ojalatería, 1 idem chocolate, 3 cuarterolas vino seco, 1 cajon sardinas, 2 ejes de carreta, 9 quintales flejes, 8 fardos mercancías, 1 bocoy cigarros de oja, 1 caja arenques, 30 barricas harina; por B. Delffino.

Goleta n. Flor de la Concordia, de 39 tns., p. Joaquin García, para la Concordia, con 75 rollos tabaco, 1 máquina de vapor, 1 idem para aprensar grasa, 1 cajon herramientas de carpinteros, 1 cuñete clavos, 2 farditos pávilo, 13 quintales fierro, 7,000 ladrillos, 5 barricas tierra romana, 1 idem alquitran, 210 tablas de pino, 30 pipas vacías, 10 bolsas arroz, 20 idem sal, 5 balas papel florete; por el patron.

Balandra n. Napoleon, de 13 tns., p. Pedro Solary, para Gualeguaychú, con 2 cajones géneros, 8 barricas azucar, 20 bolsas fariña, 20 botijuelas aceite, 12 damajuanas anis, 2 balas papel, media barrica betun, 1 saco agí, 10 cajones almidon, 6 cajones, 2 docenas palas, 4 cuñetes aceitunas, 1 idem azul, 1 cajon efectos, 48 piezas bramante, 40 docenas pañuelos algodon, 18 piezas muselina, 25 idem zarazas, 4 libras hilo, 27 piezas pañuelos de seda, 2 y media idem idem de rebozo, 8 idem idem de cuello, 6 idem de cambray, 1 pieza alepin, 1 cajon cuchillos, 10 docenas candados, 12 cajas broches, 1 idem quesos, 1 cuarterola vinagre, 1 caja encurtidos, 10 idem almidon, 2 barricas cerveza, 1 cuarterola vino tinto, 2 bolsas café, 2 cajas té, 2 balas papel, 1 canasta loza; por el patron.

Goleta n. Carmelita, de 50 tns., p. Francisco Bardi, para el Arroyo de la China, con 450 fanegas sal, 3 barricas azucar, 25 bultos mercancías; por el patron.

Barca Ynglesa Melody, de 252 tns., cap. John Hooper, para puertos de Ynglaterra, con 7,502 cueros vacunos saladas, 109 y media pipas de sebo, 99 cajones idem, 30,300 caracues; por Juan Higinbothom.

Son Nacionales......	11
» Extrangeros.......	2
Total......	13

Buenos Ayres, Octubre 4 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA.

á Diego Calvo é hijos.
49 pipas vino tinto, 14 medias idem idem, 35 pipas y 9 medias idem idem.

á Nuttall y Ca. Piedad No. 142.
1 cajon balanzas, cuchillos para postre.

á Barber y Orr, Perú 13.
1 barrica pasadores de 7 á 36 pulgadas, 2 idem cubiertos cabo negro, 1 idem sartenes, 2 idem cucharas de fierro, 6 id. arados, 4 idem argollas de bronce, 1 idem visagras de fierro, 1 idem cerraduras, 1 idem cuñetes pinturas, 2 idem azuelas, 1 idem espuelas, 1 idem molinillos, 2 idem estribos, 1 idem argollas de fierro, 1 idem puñales con baina, 1 idem tornillos para cuja, 2 idem cucharones y espumaderas, 2 idem alcayatas, 1 idem cubiertos cabo de marfil, 15 cuñetes clabos, 3 idem picos, 1 idem llaves de bronce, 3 idem argollas de fierro.

a Corti Francischeli y Ca.
1 bulto esterilla, 3 quintales querintron, 1 cajon áccido sulfúrico. 2 idem campeche, 1 idem papel de color, 1 id. áccido sulfúrico, 2 idem campeche, 1 idem papel de color y blanco, 1 idem medallas para retratos, 10 idem papel pintado, 1 idem espejos dorados, 1 idem barillas doradas, 4 idem cuadros dorados.

a José Avegño.
349 cajones fideos, 160 balas papel de estraza, 36 idem blanco florete, 40 idem estracilla, 20 bolsas alpiste, 6 quesos parmesanos.

á Tomas Rousse y Ca. Merced 97.
127 bordalesas vino frances, 4 cajones vino.

a Freyer Hermano.
145 cuarterolas vino de Málaga, 10 balas papel blanco, 14 sacos cascaras, 2 idem garbanzos.

á Ochoa y Ca.
22 pipas y 10 medias vino tinto, 12 pipas aguardiente, 50 balas papel ordinario.

á Dowse.
12 barricas tiza, 2 idem brea, 27 idem alquitran, 58 barricas cerveza inglesa blanca.

a Roberto Barbour.
36 barricas tierra romana.

á Becher y Preuss.
94 barricas alquitran.

á Alves Pintos, Belgrano 36.
197 piedras aspalto del Brasil.

á Mendoza.
105 tercios y medios de yerba.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Musica—Modas y Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPETO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante sus cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles publicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847 paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas. Biografías, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro gran des pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 líneas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para, ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

LA YLUSTRACION Argentina.

Ha llegado el n.º de Septiembre, los SS. suscriptos pueden ocurrir por él á la Librería y Litografia Argentina de G. Ybarra, calle la Federacion n.º 242. o5—3p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de
ALEJANDRO DUMAS,
en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.
SU PRECIO **50 pesos**.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
Perú núm. 10.

De géneros.

El Martes 9 y Miércoles 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará indispensablemente, sin retirar lote de la tabla, un variado y elegante surtido de efectos, á saber:

Muselinas, balsarinas, zarazas anchas y angostas, pañuelos de seda, idem de borra, lienzo tablon y tabla, idem angosto, pañuelería de algodon de manos, mantas pampas, gergas inglesas, paño de poncho, hilo de ovillo, géneros de forros, bramantes de varias clases. géneros de pantalon de varias clases, casimires en corte, zarazas de colcha, seda, colchas, chaponas, manteles, camisas blancas de algodon, rapé frances, peines, y una gran variedad de efectos que estarán de manifiesto el dia del remate.

AVISO.

Se ofrece en la calle de San Francisco núm. 2, un Ama de una excelente leche, hace once dias que ha salido de cuidado. La persona que se interese, ocurra á la citada calle y número, que darán razon. o5—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Colectoría general.

El término de 30 dias que expresa la Ley de 12 de Abril de 1839 para que los deudores de la Contribucion directa de Ciudad del presente año, hagan el pago, termina el dia 3 del mes de Noviembre del próximo; pasado dicho término, se cobrará con el aumento del veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma ley.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Se previene á los acreedores del Concurso del prófugo Maximiliano del Prete, que desde el dia siguiente á la publicacion del presente aviso, pueden ocurrir á percibir el dividendo de diez y ocho y tres cuartos por ciento que les ha correspondido, á la casa del abajo firmados, calle de Maipú núm. 92, de 2 á 5 de la tarde; como tambien los que son privilegiados por la naturaleza de su haber. Buenos Ayres, Octubre 5 de 1849.

El Síndico—*Juan Martinez.* o5—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CITACION JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de Comercio Dr. D. Cayetano Campana, y á pedimento de D. Francisco Ramon Wdaeta, en representacion de D. Severino Prudent, se cita, llama y emplaza á D. Guillermo P. Jord para que en el término de 3.º dia de la publicacion del presente, comparezca á la oficina del que firma, y lo haga en lo sucesivo de tres en tres dias, á ser notificado de providencias en el litis con dicho Prudent, seguro que no verificándolo, se seguirá el asunto con los Estrados del Juzgado, y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Ayres Octubre 5 de 1849.

Victoriano Vila.
Escribano público.

Libros de Jurisprudeucia.

Leyes de Toro con comentario crítico–jurídico–literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencla Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; id de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofia del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc.; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sebre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Miil, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica crimiual de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha practica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id; Gayo, instituta de id con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi; Fabra, filosofia de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislaciou universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios; Recopilacion de las leyes de Yndias; Fuero Juzgo en latin y castellano; Fuero Viejo de Castilla; Decretales de Gregorio IX; Decreto de Graciano; Engel, sobre derecho canónico; Bentan Traités de Legislation civile et penale; id: assemblées legislatives; id. des peines et des recompenses; id. des preures judiciaires, Oewres de Filangieri; Nanuci Diplomatique par Martens; Contrat social par Rousseau; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre; Laveux traité des faillites, Manuel des justices, de Paix; Filangieri, la seienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 c.

CONCHAVADA

SE precisa una, ya sea con cama ó sin ella. En esta Ymprenta dáran razon. a20—3p.

La antorcha!!!

Semanario Enciclopédico de Ciencias, Artes, Literatura, Industria, Bello Sexo &a.

Se publica en Barcelona todos los Sábados. Se reciben subscriptores en la agencia de este periódico en Buenos Ayres, librería y litografia Argentina de Ibarra, calle la Federacion núm. 242: se pagará 30 pesos adelantados por cada trimestre al recibir el primer número. Han llegado ya los 10 primeros números que pueden entregarse á los subscriptores. s6—15s

AL COMERCIO.

El Almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se á trasladado de la calle Piedad 103 al N.º 14, [illegible] las Piedras. s1—5 p.

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovada bien organizada, presenta todas las comodidades necesarias para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. 12—15p.

GRAN BARATILLO

En la tienda de columnas calle de la Victoria núm. 158 *y medio, se vá á principiar á vender desde hoy, todo el surtido de dicha casa por tener que desocuparla, previniendo que los precios arreglados son notablemente mas bajos que el corriente, y se hará rebaja en lo posible.*

Pañuelos be barege y muselina de rebozo de gusto á 25 pesos, cocos para vestidos franceses de lo mejor colores firmes á 18 pesos corte, paños de seea para vestidos de rica clase y lindos colores á 130 pesos corte, chales de gasilla de seda de mucho gusto para niñas 12 pesos y medio, pañuelos de Cambray de hilo para manos finos á 3 pesos y medio, pañuelos de pequin de rebozo muy buena clase gustos modernos á 110 pesos, chalsitos muselina de lano baston de seda muy lindos á 12 pesos y medio, brin plomo superior puro hilo a 4 pesos vara, cambrayes de yerbas pintados de gusto colores á prueba de firmes 20 pesos corte, casimir negro frances á 18 ps. vara, paños finísimos de lo mejor en plaza de todos colores á 60 pesos vara, tarlatan frances de rica clase todos colores de dos varas de ancho á 13 pesos vara, pañuelos de seda de la India de lo mejor que viene al pais á 19 pesos, casimires de verano para pantalones muy buena calidad lindos gustos á 50 pesos corte, pañuelot de gro del mejor gusto clase superior á 150 pesos, chales de raso de gusto á 55 pesos, ruan de puro hilo para sábanas de vara y cuarta de ancho á 8 pesos vara, chales de tul y cambray bordados á 20 pesos, paños merinos negros baston de raso para pantalones de mucho gusto á 75 pesos corte, pañuelos del cuello blancoe de Cambray borbados á 20 reales, chales de barege y muselina de lana baston de seda de mucho gusto á 38 pesos, casinetas de lana dobles para ropa de niños á 6 pesos vara, cotin para colchones superior á 20 reales vara, astracan de colores de rica clase á 7 pesos vara, prunelas de coleres lindos para los zapateros á 10 pesos vara, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos blancos muy ricos de la India á 10 pesos, manteles de colores á 15 pesos, chales de gro de mucho gusto á 80 y 100 pesos, olandas de hilo riquísimas á 9 pesos vara, cambray de yerbas blanco muy superior á 4 pesos y medio vara, lienzo de buena calidad á 1 peso, bramante fino á 2 pesos, medias de colores cortas á 12 reales par, pequin negro de buena calidad á 10 y 12 pesos vara, triángulos de punto de colores bonitos á 7 pesos y medio, ruan de puro hilo para sábanas de dos varas de ancho á 13 pesos vara, casimires de algodon para pantalon dobles de 4 y 5 pesos vara, tul blanco ancho muy fino á 5 pesos y medio vara, pañuelos de tartan de algodon de rebozo á 15 pesos, listados de seda lindos gustos á 14 pesos vara, cocos para vestidos de muy buena calidad y gusto á 15 pesos corte, bareges de lana para vestidos de gusto á 30 pesos corte, pañuelos de merino frances bordados de realce de rebozo todos colores á 95 pesos, coleta plomo y negra fina á 2 pesos vara, lienzo tabla del mejor á 12 reales vara, cotonias pintadas finas y firmes á 3 pesos vara, estambres de seda para chalecos á 7 pesos corte, alpacas para vestidos floreadas de colores bonitos á 20 pesos corte, pañuelos de pequin de seda de rebozo flores estampadas de mucho gusto á 95 pesos toallas de puro hilo finas á 6 pesos, corbatitas de seda de gusto á 4 pesos, corbatas negras de pequin de buena calidad á 12 pesos, pañuelos de gro del cuello de señora de mucho gusto 28 pesos, cuellos de tul bordados de gusto á 5, 6 y 7 pesos, paño café muy fino con poca adicion á 40 pesos vara, crea de hilo fina á 20 reales vara, brin blanco de puro hilo superior á 5 y 6 pesos vara, suspensores finos á 2 pesos par, corbatas finas de cambray pintado á 4 pesos y medio, paño merino punzó para chaleco á 18 pesos corte, camisetas y calzoncilos de punto de algodon crudo muy finas á 13 pesos, raso punzó superior para chaleco, gro tornasol liso y de cuadros de gusto para vestidos, esteras de la India muy finas todos anchos. blondas de chapa, pañuelos de gro rica clase gustos modernos, mantas de chapa y media chapa, raso negro español y frances superior, manteles de hilo y alemanesco para idem, vestidos de merino bordados y de cachemir de mucho gusto, triángulos de felpa del cuello lindos gustos, medias caladas y lisas de señora muy finas, merinos franceses y alemanes muy finos lindos colores, un surtido variado de roponsitos y batitas de lana de todos tamaños para niños, pañuelos de barege flor de seda de rebozo de gustos, raso rico blanco y rosa, chaquetones de punto paraguas y sombrillas de seda, ridículos de gusto, bombasí americano, damasco de lana punzó, corcees franceses finos, velos negros bordados de seda y mucdos efectos mas, todo á precios sumamente bajos, y un surtido de brines ricos franceses para pantalon de cuadros.

s10—30p.

AVISO AL PUBLICO.

Se previene al público que el negocio de la fonda núm. 53 calle de Mayo, se ha traspasado á D. Simon Dodge. Todos los que tengan cuentas contra el propietario que fué, se servirán presentarlas dentro de 15 dias para ser pagadas. Se solicita á las personas que adeuden á dicho establecimiento se sirvan chancelar sus cuentas dentro del mismo plazo.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las nueve de ella, en donde se encontrará sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesante.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id., de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia.

EGG KRUTISCH Y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio de la Calle Santa Rosa No 172 á la Calle Santa Clara No. 70. Buenos Ayres. Septiembre 7 de 1849. s13—6p.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N.º 264. J. SINFOROSO MARTINEZ. 19

AVISO.

Se venden 7 carretas tucamanas con todos sus aperos correspondientes, y 74 bueyes gordos, para tratar ocúrrase á la calle de Paraná numero 10, á cualquiera hora del dia. s3-15p.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médicos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas. 24—tfs.

SPANISH LANGUAGE.

Mr Bradish gives Lessons in these languages according to the system of Mc. Henry.

Apply at Mr. Hargreaves, 55 celle de Piedad.

Articulos de gusto y útiles de escritorio que se encuentran de venta en la Libreria y Litografia Argentina de Ybarra calle la Federacion No. 242.

Album de todos tamaños muy ricos, escritorios grandes y chicos de hombre y señora, cajitas de papeles &a., sobres de cartas, targetas, carteras finas y ordinarias, tinteros de todas clases, carteras ó escritorios redondos de viage, necesarios de afeitarse, aljedrez de la China, idem ordinarios, dameros de todas clases, juegos de loterias, bastones, naipes, microscopios grandes y chicos, cartapacios para escribir, copiadores de cartas de viage, agujas de marear de bolsillo, aprensadores de papel, relogeras, yerbateras, costureros y cajitas grandes y chicas, pistolas de bolsillo, espadas de oficial, puñales con un par de pistolas, corta-plumas de várias hojas, idem de golpe, plumas metálicas de todas clases, idem de ave lisas y galvanizadas, idem naturales cortadas y sin cortar, lacre fino de todos colores, arenilla, obleas ponzoñosas y de goma, idem de goma doradas muy ricas, molinillos finos de café, mantequeras de porcelana, lápices de palo y de patente, idem de pizarra, cajas de instrumentos matemáticos, idem de juego con fichas, dados, targetas de marfil y de carey, cajas de rapé finas, regulares y ordinarias, piezas de adorno de sobre-mesa, como baulecitos, costureros, &a. &a., carteras para guardar letras de cambio, medallones para retratos, sellos de marfil y de cristal, idem de ébano, tinteros de bolsillo, lapiceras, fósforos, velitas de cera, porta-plumas finos y ordinarios, tinteros y arenilleros de plomo de escritorio, corbatines de raso negro, espejitos de afeitarse, cigarreras de tafilete y de paja de Chile, tinta de marcar ropa, tinta de escribir de todos colores, chelillas de marfil, hueso y palo, reglas, papel, secante, de forros, de cartas, de esquelas orilla dorada, de oficios de todas clases, cebas fulminantes, papel dorado y amarroquizado punzó, cartones gruesos, idem finos de modistas, cigarros habanos, limpiadores de plumas, cajas finas de pintura de miniatura, idem ordinarias, idem de dibujo, termómetros, pipas grandes finas para fumar, calentadores generales de viage muy completos, escobillas de ropa y de botas, farolcitos finos redondos, átlas de geografia modernos muy completos, lápices de dibujo de todos números, tinta de la China, escobillas de pelo, tinta punzó en polvo, anteojos de todos números finos y ordinarios, marfiles para retratos, niveladores, medidas de sastre y carpintero, tijeras grandes de escritorio, idem chicas de plata, frasquitos de agua arterial para cicatrizar las heridas, elásticos para chalecos, libros rayados grandes y chicos de todas clases, cuadernos &a., cornetas de llaves, espolines de silla de resorte, bellotas y vasos de goma y una porcion de otros artículos que seria largo detallar. 517—1s.

SE VENDE

Una quinta situada en el Arroyo de la Crucesita con una hermosa casa de azotea con su corredor correspondiente: el terreno se compone de 5 cuadras cuadradas, y varios árboles frutales entre ellos diez pies de parras, dos naranjos dulces y varios árboles de durazno. El que se interese en su compra, ocurra á la calle San Francisco núm. 173, que allí vive su dueña, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 5 hasta despues de oraciones. s20—13p

Aviso.

SE alquila en la calle de Mayo núm. 154 una casa de altos recientemente construida conteniendo seis piezas con todo lo demas correspondiente, tambien se pueden alquilar tres piezas mas en la misma casa abajo. Las personas que se interesen ocurran á la misma casa que allí darán razon.

s17—5p.

A los Negociantes de Mulas.

EN el Partido de San Nicolas de los Arroyos, se venda una linda tropa de 360 mulas mansas de superior calidad, entablada como para arrearla para el Ynterior el dia que se quiera, y 40 caballos para dicho servicio. El que se interese por ella ocurra al almacen de San Miguel y hermanos. Maypú núm. 13—6ps

Tarjetas

DE porcelana lisas y doradas de lo mas rico y de todos tamaños: se venden por mayor al menudeo muy baratas en la Librería y Litografia Argentina de Ybarra, calle La Federacion N.º 242. s20—8s

A los artesanos.

SE alquilan cuartos á la calle cómodos para cualquier oficio, situados en la Plaza del Parque, así como tambien un corralon con habitaciones y mucha extension. Ocúrrase á su dueño calle La Federacion N.º 242.

s20—8s

Raspail,

EL manual de la salud, los misterios de Paris, el Judio errante, piquillo aliaga, y otras muchas obras, se encuentran á venta en la Librería y Litografia Argentina de Ybarra calle La Federacion N.º 242. s20—8s

Aviso.

Habiendo recibido poderes amplios, de los síndicos nombrados al concurso formado en Liverpool á los bienes del fallido D. Guillermo M. Caun y compañia, lo hacemos saber al comercio, para que las personas que tengan bienes ó cuentas pertenecientes á la casa fallida, se entiendan con nosotros para pedir lo conveniente ante el Tribunal competente.

Wilfred Latham y Ca. s20—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

SE necesitan en este Establecimiento un cocinero, cuatro asistentes y de cuatro á seis lavanderas para lavar las ropas de los enfermos, á quienes se les pagará un buen salario. s20—c

Aviso

EN la Calle Santa Rosa No. 10 se desea ver á D. Santiago Mabrasquino para comunicarle un asunto que le interesa. s10—3p.

HALLAZGO.

La persona á quien se haya perdido un petizo saino con silla y freno, puede ocurrir del Hospital de Hombres media cuadra para el centro, casa del ayudante Villaverde, que justificando su propiedad, le será entregado abonando una gratificacion. s8—3p.

SE HA PERDIDO.

El Miercoles 5 del corriente, desde la calle de Maypú hasta el Arroyo de Medrano, se ha perdido un pequeño envoltorio conteniendo unas semillas La cubierta de afuera es de papel blanco y está rotulada á Mr. Law. Debajo de este hay otro de papel color ante, rotulado á Stephen Hallet; y los paquetitos que contiene, tiene cada uno un rotulo impreso, designando la semilla que contiene, el tiempo de sembrarla y el nombre del vendedor en Baltimore. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en esta imprenta recibirá una gratificacion. s5—3a.

Aviso.

SE vende un armazon y mostrador y una vidriera, dichos útiles sirven para cualquier clase de negocio. Las personas que se interesen en dicha venta pueden ocurrir á la calle San Martin No. 77, se vende al mas bajo precio; tambien se puede convenir en el alquiler de dicha casa.

s3—5p.

Aviso al público.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dando á prueba. El que le precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No. 59 y medio, Zapatería Españolas. 15 tfs

Yeso Superior.

En damajuanas, se vende calle del Perú N.° 87.
o4—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la instancia promovida ante este Tribunal del Consulado por los síndicos del concurso del fallido D. Prudencio Murgiondo para que treinta y seis acciones que hay en los libros de la sociedad rural en nombre de este y que ahora pertenecen á su concurso, las reconozcan los directores de dicha sociedad como síndicos de los bienes del concurso y que hagan la transferencia á sus nombres en los libros de aquella sociedad, ha decretado el tribunal del consulado, prevea la audiencia del Presidente de dicha comision que—"Llámense "por edictos á los tenedores no conocidos de las treinta y seis "acciones de la Sociedad rural argentina, que son ó fueron "de D. Prudencio Murgiondo y hoy reclaman los síndicos "de su concurso, para que comparezcan á la oficina del "actuario dentro de treinta dias con dichas acciones para la "toma de razon; y á los efectos que hubiese lugar en derecho—. Segurola— Balbin.

Lo que se hace saber por edictos y en los diarios para conocimiento á los interesados. Buenos Aires, Agosto 16 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
o4—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 9, 10 y 11 del corriente mes se ha de hacer almoneda y remate de una casa perteneciente á la testamentaría de D. Juan de Dios Padron, situada en la calle de la Victoria número 167; edificada en terreno de nueve varas de frente al Sud y setenta de fondo, tasada en 80,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen por ella, podrán ocurrir á la oficina á cargo del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Ayies, Octubre 4 de 1849.
Manuel J. de Ceballos. o4—3p.

Barraca de la Atalaya.

Los abajo firmados ponen en conocimiento de sus amigos y el público en general, que han tomado el establecimiento arriba denominado, con el objeto de establecer un negocio de Barraca y prensa en todos sus ramos, bajo la firma de Eduardo Newton y Ca.

Su local sobre el riachuelo; su vecindad al puente de Barracas; buena prensa y bastante comodidad, para depósitos la favorece, y los que subscriben prometen la mejor atencion á los intereses de los que gusten emplearlos.

Firmado—*Eduardo Newton—Francisco G. Keynolds*
Buenos Ayres, Agosto 24 de 1849. 1mp

Notice.

The public are informed that the business of the Hotel No. 53 calle Mayo has been disposed of to Mr. Simon Dodge; and that all parties having claims against the late proprietor are requested to present them for payment within Fifteen days. Those owing accounts are respectfully requested to settle them within the same period—Buenos Ayres, 29th August 1849. a28—6.

SPANISH LANGUAGE

Taught on the most moderate terms to classes and individuals.

Enquire at 75 calle de Suipacha, or at Mr. James Hargreaves 55 calle de la Piedad. tfc

---

Aviso.

SE necesitan en la calle Cuyo No 194 dos personas, una para cocinar y una muger para el servicio de casa.
s18—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la oficina de la Seccion Segunda una llave que ha sido encontrada anoche en la calle de Representantes. Existe tambien una carabana sin aro, que hace cerca de un año fué encontrada por la Merced, y que ha sido entregada hoy al Comisario.—Buenos Ayres Octubre de 1849.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida en el Teatro.

Ayer 2 de Octubre, al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido una pulsera de oro con cuatro amatistas, guarnecida de perlas.—La pérdida ha sido desde la puerta del citado teatro hasta la boca-calle de Tacuarí, y de ahí cuadra y media para la Concepcion.—Se previene á los señores joyeros y plateros la detengan si va á su poder; ofreciendo una generosa gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Tacuarí núm. 73. o3—3p.

Se arrienda.

POR 4 ó 5 años, una chacra distante de la Ciudad 7 leguas, sita sobre el arroyo Conchitas y muy propia para tener vacas lecheras y hacer manteca, así como para cultivo, siendo el terreno bueno; tiene una casa con 4 habitaciones buenas y otras que precisan de alguna reparacion. El dueño se compromete á abonar al arrendatario al fin de la contrata todas las mejoras que hubiese hecho en el establecimiento, ya sea en el edificio, ó bien en la arboleda &a. La persona que se interese en el, puede verse con el dueño en la calle Maypú No. 123 para imponerle los demas pormenores.
s18—tfc.

Aviso interesante.

En el Corralon de MANUEL CHUECO, calle de Balcarce Núm. 110, se encuentra el surtido de Maderas siguiente, que se venderán á precios acomodados: el porton mira al Rio en este mismo número.

Pino de Rusia

Tablas de medida, una y media, dos, dos y media, tres y cuatro pulgadas de grueso.

Tirantillos de todos gruesos y largos.

Alfajías de pino de una y media pulgadas de grueso y tres de ancho.

Roble en tablones de tres y cuatro pulgadas—una partida de berche negro para pilares de marquesa.

Pino Americano.

Vigas, tirantes y tablas de pino de tea.

Tablas de una, dos, dos y media y tres pulgadas de grueso.

Tirantillos de todas clases, y fresno de varios gruesos.

Alfajías de pino de tea.

Tirantillos de maple, aya y berche, tablones de pople y aya.

Caoba en tablones medio, 1, y 1 cuarto pulgada id. de chapa.

Madera de Corrientes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende la chacra conocida por de Caceros, partido de Moron, con todos los terrenos que poseia dicho Sr., y están amojonados, con aguadas permanentes, el Rio de las Conchas y el arroyo de Caceros, buenos campos para siembras ú ovejas, ó saladero, con el edificio que existe con el gravámen de una capellanía de ocho mil pesos. Tambien se toma una casa á cuenta; el que se interese puede ocurrir á la calle la Federacion frente al núm. 306, que hallará con quien tratar.
o3—3p

Se alquilan.

LAS dos hermosas casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfrild, tienen todas las comodidades apetecibles, y se hayan en estado de entrar á habitarlas sin gasto ninguno, pues están recien empapeladas, pintadas y blanqueadas.

Las personas que se interesen ocurran á su dueño en la misma Quinta. ol.°—6p.

¡Mapas de la Provincia!

Hay de venta unos pocos ejemplares del Mapa de la Provincia de Buenos Ayres dedicado al Exmo. Sr. Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres &c. &c.—Su precio 100$.

Librería núm. 46, calle Santa Rosa, antes Universidad, frente al Colegio. s26—6p.

Notice.

Whereas the British Brigantine DOVE, Thomas Lawson Master, belonging to the Port Liverpool, on her passage to San Francisco [California] put into this Port in destress, requires the sum of *Four thousand* Patacones, more or less, in order to pay the expenses of said vessel in this Port and of rendering her in a fit condition to proceed on her voyage with her cargo; *Notice is hereby given* that sealed Tenders will be received at this Office until noon on Wednesday 10th October stating the conditions for the advance of that sum on the security of a Bill of Exchange upon the Owners, guaranteed by the collateral security of a Bottomry Bond on the said vessel.

Every information relative to the vessel, may be obtained on application to Messrs. Briscoe, Steward & Co. Monte Video, and Messrs. Briscoe & Co. Buenos Ayres.

N. B. The sealed Tenders to have *Tender* written on the direction.

British Consulate General.—Monte Video 21st September 1849. ROBERT GORE.
H. B. M's Consul General.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

A los cultivadores.

SE dá por cuatro años para cultivar un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado, bajo ciertas condiciones, sin pagar arrendamiento. Ocúrrase al hueco de maderas en la Plaza General San Martin, al lado del arco central. El terreno dista 30 cuadras al N. O. de la Plaza de la Victoria 20—tfc

---

BAÑOS PUBLICOS.

CALLE DE LA PIEDAD No. 134.

Este establecimiento bien conocido del público, será nuevamense abierto el 1.° de Octubre, con la misma puntualidad y aseo que antes. s28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Octubre, de una casa quinta de la propiedad de D. Manuel Mariano Pinto, señalada en la barranca del Retiro, Parroquia del Socorro, en terreno de 70 varas de frente de Este á Oeste y 112 de fondo de Sud á Norte, tasada en la cantidad de 279,417 pesos moneda corriente—Para imponerse de sus pormenores y tasaciones puede ocurrir á la Oficina á cargo del Escribano que firma—Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1849. *Mariano Cabral.*
s28—10p.

Aviso interesante.

EN la calle Las Artes No. 119 se hallan en venta un surtido de Sanguijuelas de superior calidad, el precio de cada una es de uno hasta cuarro pesos. Tambien se aplicarán á un precio equitativo. s27—5p.

Contestacion

A la persona que por media de un aviso solicita un dependiente que entienda el frances ó portugues, se ofrece un individuo inteligente en cuentas y que posee los idiomas Español, Yngles, Francia y Portues, y que puede dar garantías de su conducta y aptitudes. Darán razon en esta imprenta. s27—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante.

En el partido de Chascomus se necesita toda clase de trabajadores, como ser peones de campo en caballos mansos, domadores y quinteros, á quienes se les hará partidos ventajosos. Tambien se les dará colocacion á peones que entiendan de barraca, con familia o sin ella. En el mismo pueblo de Chascomus hay en venta varias fincas de 15,000 pesos para arriba, las que pueden destinarse para negocio ó familia: tambien hay casas para alquilar á precios sumamente bajos; el que se interese ocurra á la casa conocida por la de D. Benito Llanos en Chascomus. s26—8p.

SE ALQUILA

La casa calle de Méjico núm. 313, con comodidades para una pequeña familia; tiene dos hermosas parras, un buen corral y las oficinas precisas Para verla se encontrará la llave en la casa de enfrente. Por los pormenores ocrrase á la calle Corrientes núm. 57. s25—6p.

¡Tinteros grandes!

Propios para la Aduana, casa de Moneda &c.—Se venden en la Librería frente al Colegio, núm. 46, calle Santa Rosa (antes Universidad). s26 6p.

AVISO A LOS IMPRESORES.

Entrelineas á diez pesos libra, y á ocho tomando por arroba, viñetas, geroglíficos, abecedarios de lujo y otras planchas. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin núm 4. s26—10c.

Aviso á los farmacéuticos y otros.

Granatarios ó balancitas finas con caja de caoba y de tafilete. Las hay en venta en la librería del Plata, calle San Martin núm. 4. s26—10c.

Estuches de matemáticas y otros articulos.

Hay de los primeros de varios clases. hasta con 12 piezas, microscopios, escribanías y tinteros de muchísimas clases y materiales, y un completo surtido de artículos de escritorio. Se venden en la librería del Plata, calle San Martin, núm. 4. s26—10c.

Libros en idioma Ingles,

En la librería del Plata, calle San Martin núm. 4, hay una numerosa coleccion de obras en ingles, entre ellas, las completas de Burn, El Espectador, Piezas teatrales de Shakespeare, las obras de Flavio Josepho, historia de Carlos V., de América y Escocia por Robertson, y de Inglaterra, por Golsmith. Historias, de los E. U., y la de Inglaterra para los niños. Vidas de los Poetas, la de Paul Jones, de Wesley, de Nelson, de Cook, de Bruse, de Park, y de Trenck, vida en América, idem en el Occeano. Viages, en Italia, Alpes, Rhin Rusia, Tartária, Turquía, en América, en Méjico, en Egipto y Tierra Santa, en Sicilia y Malta, y muchas novelas y libros para instruccion y entretenimiento, principalmente de niños &. &. s25—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

QUEMAZON.

SE venden hasta diez carros en buen estado con caballos diestros y monturas correspondientes. El que se interese por todos ó por alguno de ellos, ocurra á la Calle de Representantes núm. 228, de seis á diez de la mañana, ó de tres á seis de la tarde s17—5p.

Cajones para sebo.

SE venden en la calle de Suipacha No. 104, de los mejor fabricados y á precios equitativos; la madera para estos cajones es aserruchada á máquina que por su finura y perfecta exactitud en el corte tiene la ventaja de formar el cajon mucho mas compacto y fuerte que los comunes, como á la vista lo notarán los Sres. interesados: tambien se venderán li tos sin armar, cosa que cualquier muchacho ó peon los pueda clavar sin dificultad alguna, de lo que resulta mucha economía y facilita la conduccion á cualquier parte distante de la Ciudad, pudiendo ser del tamaño que se ordenen.
s20—3*

Aviso nuevo.

EN la calle de Charchas No. 166 hay una partida de pipas vacias para venderse, se venderán á un precio sumamente acomodado, y tinas de varios tamaños
s24—5p.

Se alquilan

UNOS cuartos para hombres solos unos graneros grandes y un corralon cerca del Rio está para alquilar. Ocúrrase en esta Ymprenta. s3—5p.

AL BUEN GUSTO FILARMONICO.

En la calle de Cuyo núm. 74, se hallan á venta una coleccion de fantasias de los mas célebres profesores, á saber:

Yl Cigno Pesarese—Fantasía de Guiseppe Unia, para piano.

Polka de la Cour, compuesta y dedicada respetuosamente á su Alteza Real madama la Duquesa de Bent—por Luisa Dulken—pianista de Su Magestad la Reina de Ynglaterra.

Polka para piano, por Labitzky.

Tres Polkas originales para el piano, por Dohler.

Polkas para piano—Las Printanieras, por Burcmuller.

Polka—album, para piano, por Herzog.

Polka—album—por Mallerstein.

Polka—album—por Herzog.

Serenata—para canto—por Marieta Brambilla.

Cavatina—Stragniera—para canto—di Bellini.

Scena y Cavatina de Concierto—por Julia Crisi—por Tadolini.

Los Mártires—Tragedia lírica de Donizetti.

La hija del Regimiento—Duetto—para canto—por Donizetti.

Cavatina—Los Mártires—para canto—por Donizetti.

Elena da Feltro—Romanza—para canto—por Mercadante.

Ynspiracion Vienesa—para canto—por Donizetti.

Conciertos italianos—para canto—por Comis.

Elena da Feltro—para canto—por Mercadante.

Elena da Feltro—Aria—para canto—por Mercadante.

THALBERG.

Lucrecia de Borgia—Barcarola—Fantasía—Stragneira—El Puritano—Norma—Beatriz di Tenda—Semiramides—Los Hugonotes.

PRUDENT.

Guillermo Tell—Huguenot—El Hernani—El Puritano—Lucía de Lammermoor.

HERZ.

Souvenis de Boyaces—L' Ambasadrici—Sonnámbula—Linda de Chamunix—Lucrecia de Borgia.

OSBORNE.

Gazza-Ladra—Zanetta—Ambasadrice.

HUNTEN.

La hija del Regimiento—La Maçon de Auber.

De otros autores, para piano y canto—

Hermosa Lucía de Lammermoor; Subiime Norma; La célebre Beatriz di Tenda; La Stragneira; Lucrecia Borgia; Nabucodonosor; Parisina; María Padilla; El tormento y el suplicio de Orombello y Beatriz; Lombardi. por Beyer; Due Foscari, por idem; D. Sebastian, por idem; Bravo, por idem; La hija del Regimiento, por idem; Roberto el Diablo; Belisario; Otelo; y una infinidad de cuadernos musicales que seria largo detallar, pero que estarán á la vista de los señores aficionados. s13—8p

---

AL COMERCIO.

El Arancel Ceneral y Guia de Aduana Reformado.

Acaba de publicarse: tambien libros de aforo de derechos de Aduana: igualmente libros de reembarco. Ocúrrase al No. 26½ calle Belgrano. s11 3p

---

EL Sábado á la Oracion se ha huido un mulatillo de casa de su amo, llamado Fermin Pividel: lleva pantalon de nanquin desteñido, chaqueta de merino negro y gorra de paño azul. El que lo entregue en la Policía ó en casa de sus amas, calle de Lima No. 173, recibirá una buena gratificacion.
s13—3p

EL CORREO DE ULTRAMAR.

El que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres subscriptores que los números del Correo de Ultramar correspondientes al año de 1850, serán entregados por repartidores de confianza, tan pronto como sea posible su llegada por el paqueto ingles, ó por los buques de comercio.

La agencia se ofrece tambien á dirigir por la Administracion de Correos los números que corresponden á los subscriptores en las Provincias.

Para evitar el extravío de números sueltos, los cuadernos de la parte literia, serán sellados y se publicará en los Diarios, los números, figurines y retratos que contengan &a.

Los subscriptores para el año de 1850, pagarán 14 pesos anuales, como hasta aquí, pudiendo subscribirse por semestre.

Las subscripciones se admiten en la agencia del Correo, calle Suipacha No. 24, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche, excepto los Sábados y dias festivos.

Carlos Clarmont.

INTRODUCCION

A LA

Conversacion Inglesa.

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS

Y DE LOS

PARTICULARES.

Sabido de todos es la digcultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posecion—Estas dos circunstancia nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y mucho gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de freses familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podra, sin mas auxilio que este librito, entablar una conversacion familiar en el xoma Ingles.

Se haya de venta en la oficina de la Gaceta Mercantil

Se vende ó se alquila.

UNA hermosa casa nueva, toda de azotea, con 8 habitaciones, hermosos parrales con zarsos de hierro y buen terreno en la calle de Cuyo núm. 346. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 192. Tambien se alquila una hermosa tienda.
s17—5p.

Se ha perdido.

EL Jueves 13 del corriente, desde la plaza de la Concepcion hasta Barracas, un muchacho llamado Mariano, como de 10 años de edad moreno y lleno de cuerpo, lleva chaqueton de paño azul nuevo, chiripá de balleta punzó nuevo, sombrero paño blanco de ala ancha. poncho de apala punzó y chaleco de lanilla punzó, va en un caballo colorado tuerto, lleva en el recado 4 gergas nuevas y unas maletas con yerba y azucar. Al que dé razon de su paradero en la Calle de Tacuarí núm. 47 recibirá una buena gratificacion.
s17—3p,

Se venden

DOS caballos de estimacion invernados, uno color saino y otro colorado. Las personas que se interesen en la venta, ocúrrase á la calle Corrientes No. 150 desde las 12 hasta as 4 de la tarde, hallarán con quien tratar. s3—5p.

AVISO.

HAY un jóven que desea colocarse cono Tenedor de Libros en alguna casa de Comercio, para lo cual tiene personas que le abonen. En esta imprenta darán razon.
s22—3p.

HARINA DE CENTENO.

Una partida fresca de buena calidad, venida en la barca Americana, "Francis Partridge" de Baltimore, se está desembarcando, y se ofrece á venta á precio equitativo en casa de *Zimmerman, Frazier* y Ca. s4—tfs.

AVISO.

D. Ami Henry Botero, que estaba antes en la calle La Merced No. 46, avisa á sus marchantes y al público en general que se ha mudado provisoriamente en la calle Maypú No. 84, en los altos. s3—15p.

Aviso.

G. M. Dexter, pintor de Casas y de Muestras y Empapelados, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller á la calle Parque esquina de la de Reconquista [antes Paz].

N. B. Cualquiera órden con que se dignen honrarle será atendida con presteza y puntualidad. s22—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe profesor de Flebotomía avisa al respetable público de esta Capital y á las casas de su relacion que ha vendido su establecimiento de barbería sito calle la Piedad No. 162, y se ha trasladado á la de la Victoria No. 28 bajo los altos del Sr. Escalada, en la Barbería antigua que fué del finado Viana, donde sigue egercitando el ramo antedicho con la misma puntualidad acostumbrada segun arte, á cualquier hora del dia y de la noche. s22—10p.

Tomas Antonio Fraga.

CALZADO YNGLES NUEVO

DE

PANUOS CORIUM.

A los Sres. que buscan la comodidad y descanso para los pies; se encuentra en el almacen No. 17 calle la Defensa, un pequeño surtido de zapatos abotinados y botines de hombre recien llegados de Ynglaterra, fabricados de Panuos Corium, género de nueva invencion que se parece al cuero mas fino y altamente recomendado, tanto por su extrema suavidad para los pies, como por su buena duracion. s5—8 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE VENDE ó se cambia un terreno como para una casita. Tiene dos cuadras y tercia de frente y dos de fondo, situada en la orilla del camino en los Olivos, cerca del rio; es un parage muy alegre, propio para recreo y negocio, y no tiene mas que dos ranchitos. Para tratar ocúrrase á la calle la Esmeralda, en un porton frente al No. 86 s11 3g

---

¡Viva la Condederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los que se consideren acreedores de la testamentaria de D. Pedro José Juanaberria, para que en el perentorio término de veinte comparezcan á deducir sus derechos ante su Señoria por la oficina á cargo del Escribano que firma; en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.

Mariano Cabral.

s11—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

SE recuerda al vecindario de esta Ciudad la circular dirigida á los Comisarios de Seccion, con fecha 3 de Enero del presente año—Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1849.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe Ynterino de Policia—

Buenos Ayres, Enero 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Comisario de la Seccion—

Se previene á Vd. que de hoy en adelante todas las semanas, y cuando menos una vez deberá salir una Comision de cada Cuartel de la Seccion de su cargo, compuesta del Alcalde propietario ó auxiliar y dos Tenientes, con el objeto de visitar todos los Establecimientos, como son: Fondas, Bodegones, Carpinterías, Caféés, Caballerizas, Velerías, Jabonerías, Cuartos de Carne, Puestos de Verdura, Barracas, Pulperías, Almacenes, y por último, aun las Casas de Familia; principalmente aquellas donde se alquila á muchas personas, y las que se tenga noticia, ó sospechas que sean desaseadas—Tambien se visitarán los Cuarteles de Tropa, los Talleres ó Casas de Oficio, Atahonas, Panaderías, Boliches y aun otros Establecimentos donde se crea pueda haber aglomeramiento de inmundicias—

La obligacion del Alcalde será dar cuenta del desaseo que pueda ser perjudicial á la salud pública, que encuentre en las casas mencionadas; para lo cual deberá entrar en ellas hasta los fondos, examinándolos bien, lo mismo que las cocinas, caballerizas particulares y el estado de las letrinas, y aun inspeccionar los cuartos en las casas ó á la calle, que se consideren en desaseo, respecto de aglomeramiento de vasuras ú otras inmundicias—

Los depósitos de trigo tambien deben de ser visitados para examinar si el que se halle en él los tiene humedad, gorgojo, ú otro daño que pueda ser nocivo—

Si en la opinion de Vd. una Comision no fuese suficiente para expedirse en la visita que por la presente se ordena podrá Vd. formar dos, tres, ó cuatro mas, con la calidad que las personas que la encabecen deben ser de conocida probidad y de honradez, tanto para inspirar confianza al vecindario, cuanto para el mejor cumplimiento de la medida—

Quedan exhonerados únicamente de la medida ante dicha, los Monasterios de Monjas y los dos Hospitales de Hombres y Mugeres—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Moreno—

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO.

Se necesita uno que amas de tener una linda letra posea el Yngles, Frances ó Ytaliano.

El que tenga los conocimientos requeridos puede dirigir una esquela á esta imprenta con el número y calle de su residencia. s8—5p,

---

PUERTAS Y VENTANAS CON MARCO NUEVAS.

Se venden 6 puertas y ventanas con rejas de 10 cuartas de luz en lo alto, y ancho correspoddiente, una puerta de 11 cuartas. Calle de Suypacha núm. 31. s6—10p

---

Aviso

Los que subscriben tienen el honor de anunciar á sus amigos y al público en general que acaban de abrir un almacen de comestibles per mayor en la Calle de la Piedad núm. 144 antes almancen de suelas, donde se hallará constantemente un surtido completo de los artículos de dicho ramo á los precios mas módicos. s10—tfc.

Patricio Bookey y Ca.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SI lo permite el tiempo, el miercoles 12 del corriente Septiembre se celebrarán las vísperas de la funcion de Nuestra Señora de Monserrat, y por consiguiente las Cuarenta Horas.

BARRACA DE LA ATALAYA.
AL COMERCIO.

Habiendo los Señores D. Eduardo Newton y D. Francisco G. Reynolds publicado un aviso por el cual ponen en conocimiento del público haber *tomado el establecimiento denominado Barraca de la Atalaya,* nos vemos en la precision de rogar al comercio no confunda ese nuevo establecimiento con el que poseemos desde muchos años en el mismo parage, mas inmediato al puente; y que solo, hasta ahora, había tenido la denominacion de Barraca de la Atalaya.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1849.
A. Santamaria, Llambí y Cambaceres.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE hace saber á D. José Pasquez y Cortinas que habiendo venido en la Barca Española "Joven Mariana" dos cajas conteniendo pieles charoladas á su consignacion; y no sabiendo su paradero, se le avisa que existen en los Almacenes de Aduana á donde puede ocurrir á sacarlos pasando por el almacen calle la Defensa No. 113 donde existe el conocimiento. a28—3p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN